



Ponencia de AEMS-RIOS CON VIDA en la mesa redonda sobre los la pesca y los ríos de León Abril 2007

En mi asistencia a este tipo de reuniones, casi siempre se habla de la riqueza de los ríos de León, de su enorme potencial turístico, de lo bonita que es la práctica de la pesca y, ¡cómo no! de las buenísimas intenciones de las distintas Administraciones con competencias en la materia, que nos suelen regalar con bonitas palabras sobre lo mucho que piensan hacer por el futuro de nuestros ríos.

Bien..... yo, que llevo casi 40 años visitando los ríos de León y pescando en sus aguas, la verdad, es que ya tengo casi agotado el cupo de ingenuidad. Y, lo tengo agotado, porque la realidad es tozuda y todos sabemos el deterioro que han sufrido nuestros ríos de unos años a esta parte.

Bien y ¿cuál es la realidad actual? Podemos ver algunos ejemplos:

Río Esla (nuestro querido padre Esla):

Entre otros problemas, tenemos:

- Los producidos por la inversión térmica de sus aguas... y excesivo caudal en épocas inapropiadas... por los desembalses de la presa.
- Sedimentación y colmatación de sus fondos....
- Cambios de nivel en el caudal producidos por la central eléctrica....
- Dragados y encauzamientos

Río Órbigo:

- El que hace unos años era considerado como el mejor río de Europa para la pesca, es ahora una sucesión de dragados y escolleras... Hemos convertido uno de los ríos más ricos de León en un puro y simple canal.
- A esto hay que añadir otros temas como la excesiva materia orgánica en sus aguas por causa de la contaminación de los pueblos.
- Contaminación por filtraciones de productos usados en los cultivos.
- Cambios bruscos de caudal por motivo de los desembalses.

- Colmatación de fondos....
- Introducción de especies no deseadas.... etc., etc.

Río Sil:

- Compartimentación de una gran parte de su cauce por la sucesión de grandes presas.
- Contaminación.
- Colmatación de fondos
- Dragados y escolleras....

Río Bernesga:

- Contaminación.
- Basuras.
- Dragados (como podemos ver cerca de León o en la Robla)

Río Torío:

- Minicentral de Matallana de Torío, a la que deberemos añadir en breve la nueva minicentral que se está construyendo aguas arriba.
- Dragados en sus zonas bajas.
- Dragados en la zona de Pedrún.

Y así, un largo etcétera de problemas que hace que, desde luego, nuestros ríos no podemos decir que pasen por sus mejores momentos. Es más... no solo no han mejorado en los últimos años, sino que se han empeorado claramente.

Pero nos encontramos en el siglo XXI, somos un país europeo y civilizado, y los países civilizados y europeos se presupone que están muy concienciados con el tema de la conservación del medio ambiente y que tenemos una Administración que debe garantizarlo.

¿Y qué actuaciones vemos en nuestros dirigentes, en nuestros administradores? Lo podemos comprobar si nos damos un paseo, por ejemplo, por el río Eria, a su paso por Castrocontrigo, Felechares o Pinilla, podemos admirar los hermosos dragados y escolleras que se han hecho recientemente. Pozas, refugios y frezaderos han sido arrasados en buena parte de la zona y bien a la vista, unos bonitos carteles en los que podemos leer: "Ministerio de Medio Ambiente" el mismo Ministerio que, por ejemplo, ha convertido el río Órbigo en un canal.

Desde luego, algo falla cuando el principal organismo que debe velar por la conservación del medio natural que es el Ministerio de Medio Ambiente, a través de los organismos de cuenca, se dedica, sin tapujos, a deteriorar los ríos.

Esto no sin reconocer que algunas actitudes de las Confederaciones han mejorado, pero en lo que realmente importa, que son los hechos, nos están ofreciendo más de lo mismo.

Pero, no es la única incongruencia con la que nos podemos encontrar, como muestra, si nos acercamos al río Burbia, justo por encima del coto de Villafranca nos encontramos con que la Junta de Castilla y León, con la disculpa de la salida de la depuradora, ha dragado y encauzado un importante tramo del río. Nuevamente pozas, refugios, frezaderos y vegetación de ribera han sido arrasados, incluso, han colocado unas grandes losas en las orillas, no sea que vuelvan a crecer sauces y alisos, y nos estropeen la foto.

Pero ... ¡claro!.... en este caso del Burbia, nos encontramos que entre las funciones de la Junta de Castilla y León se encuentra velar por los habitantes de las aguas (mayormente truchas en este caso) y como han destrozado su hábitat, pues se ponen a pensar la solución, y ¿qué se les ha ocurrido? pues nada, ponemos unos cartelitos en este tramo con la leyenda "libre sin muerte", y asunto solucionado.

Nosotros, siempre hemos sido siempre partidarios de este tipo de tramos, y en este sentido hemos apoyado a la Junta de Castilla y León. Pero en este caso, nos hubiera gustado mucho más que hubieran puesto en vez de unos carteles de "libre sin muerte", unos carteles que pusieran "libre, sin vida", mucho más acorde con la situación real del tramo.

Y ya, para remate de despropósitos, nos encontramos con que el Ministerio de Medio Ambiente o, lo que es lo mismo, las Confederaciones Hidrográficas, tienen la competencia de las aguas y cauces de los ríos, y la Junta de Castilla y León debe encargarse de la conservación de las especies que lo pueblan, sin que exista un organismo que coordine, mínimamente, ambas administraciones. Esta coordinación tan necesaria depende, actualmente, de lo bien que se lleven entre ellos en cada momento (y, según tengo entendido, en la actualidad pintan bastos)

Pero veamos porque el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León realizan este tipo de actuaciones, por alguna razón lo harán, no van a ser tan malos así gratuitamente.

Comentemos algunos casos:

- Evidentemente están los problemas de inundación de las viviendas en los pueblos. Aún entendiendo, lógicamente, que hay que dar solución a estas situaciones, nos encontramos a menudo, que en vez de realizar una actuación puntual (la que sea estrictamente necesaria), aprovechan para dragar y

encauzar unos cientos de metros arriba y abajo, probablemente para quitarse de encima a algún pesadito del pueblo.

Eso sin olvidarnos que en muchas ocasiones se ha construido, más o menos legalmente en la zona de inundación, por lo que, lógicamente, en años de crecidas el río reclama lo que es suyo. Pero, además, se hace este tipo de actuaciones a base de camión oruga y cazo, en vez de utilizar métodos menos lesivos, de los que hablaremos posteriormente.

- En otros casos, propietarios de fincas colindantes con el río, fincas que toda la vida se han inundado y que quizás por eso han podido adquirirlas más baratas, quieren que, de la noche a la mañana, se conviertan poco menos que en secano. Hemos visto, más de una vez, en el Boletín Oficial de la Provincia, personas que solicitan el dragado y encauzado del río al paso por su finca, y, por supuesto, a costa del dinero de todos y del deterioro de nuestro patrimonio natural.

- También vemos en muchos casos, que los particulares, Ayuntamientos y Juntas Vecinales ribereñas solicitan y obtienen, una y otra vez, dragados y escolleras para proteger las choperas de su propiedad, parece que en León vale más los chopos, que el propio río.

Este último tema el de la protección de las choperas, al menos me ha servido para adquirir algo de cultura, hasta ahora, yo pensaba que el río no tenía un valor cuantificable, era esa maravilla que nos regala la naturaleza y como tal no tenía precio, como no tiene precio la Catedral, San Isidoro o San Marcos; estaba equivocado, el río tiene precio, incluso, he logrado descifrar la fórmula para hallarlo (si tenéis papel y bolígrafo podéis copiarla):

La fórmula es la siguiente: el valor de un río es igual al importe de la fila de chopos que desaloja....

La consecuencia para los que practicamos la pesca es bien clara, cada vez son menos los tramos que podemos visitar con una cierta garantía, incluso, hoy día y en muchos de los cotos más afamados de León, como pueden ser Valdoré, Villarroquel, Las Salas y otros, para engañar a unas pocas truchillas que se acerquen a la talla, hay que hacer más horas que un pluriempleado y, si hablamos de las zonas libres, ¡ ya ni te cuento!

De todas formas, os recomiendo que disfrutéis al máximo de las zonas que nos quedan, porque para este año, la Confederación Hidrográfica del Duero tiene previsto invertir nosequantísimos millones en obras en los ríos, por lo que, para el año que viene, probablemente tendremos unas cuantas zonas menos que pescar.

De lo comentado hasta ahora, parece deducirse que las distintas administraciones (la estatal, la autonómica y la local), desde luego, no cuentan

con una actitud positiva a la hora de tratar los ríos, y eso da mucho que pensar.

Tal vez sea que nosotros, como sociedad, estamos de acuerdo con la forma que tienen de tratarlos. Si este es el caso, poco hay que objetar, todavía tendríamos más de lo que nos merecemos. Pero también es muy posible que no nos guste que estos hechos se sigan produciendo, en cuyo caso tenemos que actuar. Debemos denunciar lo que está sucediendo, por escrito, en los medios de comunicación, a través de las asociaciones en las que estemos, incluso persiguiendo a nuestros dirigentes en pasillos y cafeterías. Desde luego, si nos quedamos callados, no vamos a solucionar nada, y además, de alguna manera, vamos a ser cómplices de la situación que se produce.

Con el panorama que tenemos en León, todavía tenemos humor para hablar de lo importante que podría ser el turismo de pesca para la economía de nuestra provincia. Es verdad, no cabe duda, de que existe un gran potencial en este aspecto, pero también lo es que para atraer este tipo de turismo, tenemos que ofrecer una pesca de calidad y unos ríos atractivos.

Muchos analistas económicos auguran que, en el futuro, serán países ricos, aquellos que puedan ofrecer un buen atractivo en materia de medio ambiente. León no es una provincia industrializada, no es una provincia rica, pero si tiene un gran potencial en cuanto a naturaleza y actividades de ocio relacionadas con ella, como puede ser la pesca. Pues bien, si seguimos consintiendo este deterioro, además de no ser ricos en el presente, nos estamos asegurando ser los pobres del futuro.

Países como Alemania y Francia, que cometieron hace años los mismos errores que nosotros estamos cometiendo ahora, están invirtiendo grandes sumas en devolver sus ríos a su estado natural (para lo que utilizan, incluso, cartografías antiguas). Nosotros, ni siquiera somos capaces de escarmentar en cabeza ajena.

Como ya he enumerado algunos de los problemas por el que atraviesan los ríos y en el espíritu de esta mesa redonda también está el aportar soluciones, voy a atreverme a exponer algunos puntos que creemos podrían contribuir:

- En primer lugar proponemos un estricto cumplimiento de la legislación medioambiental, bien sea autonómica, estatal o europea. Debemos cambiar esa actitud de a ver como puedo eludir la legislación por otra que suponga reconocer que su cumplimiento lleva consigo la protección de nuestra riqueza.
- Cumplimiento de la legislación en materia de calidad de aguas (sobre todo la europea); conocemos del compromiso público que ha efectuado la Diputación

en el tema de depuración de aguas y estamos deseosos de aplaudir y felicitar esta iniciativa, cuando se haga realidad.

- Debemos actuar el mínimo imprescindible en los cauces y riberas del río y solamente cuando sea estrictamente necesario. También proponemos, utilizar métodos como revegetaciones o escolleras ecológicas, mucho menos lesivas para el río y que ofrecen un nivel similar de protección.

- En el caso de los encauzamientos actuales, proponemos actuaciones de renaturalización de los ríos, basados, principalmente, en labores de revegetación. En este sentido hemos propuesto a la Confederación del Duero un proyecto de revegetación del río Órbigo, que intente paliar, de alguna manera, los negativos efectos de los encauzamientos. Parece que, en principio ha sido receptivos a la idea y esperemos que lo lleven a cabo, estamos deseosos de poder decir algo bueno de la Confederación.

- Proponemos la creación de un organismo que coordine las actuaciones sobre los ríos, entre las distintas administraciones con competencias en la materia. Principalmente, entre la administración estatal y la autonómica.

- Se hace necesaria una mayor vigilancia en el río, no solamente para pedir la licencia al pescador, sino, principalmente, para velar por el cumplimiento de la legislación ambiental en temas como la extracción abusiva de áridos, la ocupación del bosque de ribera por choperas, la vigilancia de concesiones de agua para riego y producción eléctrica, etc. etc.

- Ya por último, para no extenderme mucho, proponemos actuaciones en materia de educación medioambiental. Dirigidas, con preferencia, hacia las poblaciones ribereñas que, para bien o para mal, se encuentran en primera línea de río.

Para terminar.....

Yo recuerdo cuando Kike me comentaba la idea de realizar esta mesa redonda... y hablaba de lo importante que sería transmitir a nuestros dirigentes nuestras peticiones....

Al principio se me había ocurrido pedir "sensibilidad" hacia el río, pero llegué a la conclusión de que igual sería pedir peras al olmo.

Después pensé en pedir sensatez y visión de futuro, pero parece que eso se pierde en cuanto están en juego voto y medio o una fila de chopos.

Pero si quiero dejar claro lo que queremos, no solamente las personas que represento, sino que me atrevo a decir que la gran mayoría de pescadores y la mayor parte de la Sociedad:

- Queremos ríos limpios
- Queremos ríos sanos
- Queremos ríos naturales
- Queremos ríos vivos

Desde luego, no queremos que nuestros ríos se sigan deteriorando.

Como pescadores, pedimos respeto hacia nuestra afición, y como miembros de la Sociedad, pedimos y exigimos respeto hacia nuestro patrimonio natural, hacia esas maravillas que son, o por desgracia en algunos casos eran, nuestros queridos ríos leoneses.

Félix P. García
AEMS Ríos con Vida